



# Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 009-2020-MPCVZ - ALC

Zorritos; 08 de Enero del 2020

### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 005-2020-MPCVZ-ALC de fecha 03 de enero del 2020; y,

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radican en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es atribución del Señor Alcalde designar a los funcionarios de confianza. Además teniendo en cuenta el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento el D.S. N° 005-90-PCM, la designación en los cargos de confianza, es tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo.

Que, el artículo 20° numeral 17) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, considera que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este dar por concluidas las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargo de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2020-MPCVZ-ALC de fecha 03 de enero del 2020 del Visto en el Artículo Segundo se dispone **ENCARGAR** al **ING. HEBERT NANDER ENRIQUEZ ALTAMIRANO** en el cargo de **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS**.

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DAR POR CULMINADA a partir de la fecha la ENCARGATURA al **ING. HEBERT NANDER ENRIQUEZ ALTAMIRANO** en el cargo de **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS**, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

**ARTICULO SEGUNDO:** DESIGNAR al **ARQUITECTO JOSE EDUARDO PALACIOS PANTA** en el cargo de **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS**, a partir de la fecha.

**ARTICULO TERCERO:** PROCEDER a la entrega y recepción del cargo, bienes y acervo documentario correspondiente, en concordancia con las normas pertinentes.

**ARTICULO CUARTO:** DÉJESE sin efecto toda disposición que contravenga la presente resolución.

**ARTICULO QUINTO:** COMUNIQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a los interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS

Med. Jesús Alberto Luna Ordóñez  
ALCALDE

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com